

ANEXO I
SOLICITUD DE AYUDA DE COMEDOR ESCOLAR
Curso 2017-2018

EXP. Nº

1. DATOS DE LOS PROGENITORES/TUTORES		
1.1. Datos del 1^{er} solicitante		
NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
1.2. Datos del 2^o solicitante		
NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
1.3. Datos de la unidad familiar		
DOMICILIO:		Nº
LOCALIDAD:	C.P.:	

Los firmantes de esta solicitud que no estén al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, no podrán ser beneficiarios de ayuda para comedor escolar curso 2017-2018.

Para conocer las deudas tributarias que pudiera tener con el Ayuntamiento y, en su caso, ponerse al corriente de pago, puede dirigirse a la Oficina de Atención al Contribuyente (Teléfonos de Atención al Contribuyente: 914522704 – 914522705)

La imputación de la ayuda se efectuará, como representante legal del menor en esta solicitud, a quien figure como primer solicitante, salvo que se indique expresamente que desean que se impute el 50 % a cada uno de los progenitores/tutores marcando la siguiente casilla , y se pagará por medio de transferencia bancaria al centro escolar en el que se encuentre matriculado el alumno beneficiario.

2. DATOS DE LOS ALUMNOS PARA LOS QUE SOLICITAN LA AYUDA		
CENTRO EDUCATIVO:		
Alumno 1		
1^{er} APELLIDO:	2^o APELLIDO:	
NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:	CURSO:
Alumno 2		
1^{er} APELLIDO:	2^o APELLIDO:	
NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:	CURSO:
Alumno 3		
1^{er} APELLIDO:	2^o APELLIDO:	
NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:	CURSO:
Alumno 4		
1^{er} APELLIDO:	2^o APELLIDO:	
NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:	CURSO:

3. DECLARA RESPONSABLEMENTE:	
3.1. Que aceptan las bases de la convocatoria y son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.	
3.2. No incurrir en ninguna de las prohibiciones del art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones	
3.3. Situación de convivencia de la unidad familiar:	
<input type="checkbox"/> Casados/conviendo en pareja <input type="checkbox"/> Separado/divorciado <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Familia Monoparental	
3.4. Que la unidad familiar está integrada por:	
Nº hijos menores de 18 años no emancipados y mayores discapacitados :	<input type="text"/>
Nº de menores en acogimiento familiar:	<input type="text"/>
Nº de personas con discapacidad igual o superior al 33%:	<input type="text"/>
Nombre, apellidos y DNI de los miembros con discapacidad reconocida:	
3.5. Familiar en proceso de intervención sociofamiliar en los servicios municipales: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	

4. DOCUMENTACIÓN QUE AUTORIZA A CONSULTAR (salvo indicación expresa en contrario)

4.1. La presentación de esta solicitud implica la autorización al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a recabar los datos que se indican a continuación, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas

Ref.	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA
a	Nº DNI / NIE de los progenitores	Dirección General de la Policía
b	Volante de empadronamiento familiar	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
c	Certificado de Renta (ejercicio 2016) expedido por la Agencia Estatal Tributaria o certificación de la AEAT acreditativa de no estar obligados a presentarla, de todos los miembros de la unidad familiar computables que hayan obtenido rentas	Agencia Estatal de Administración Tributaria
d	Certificado de estar al corriente de deudas tributarias con el Ayuntamiento	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
e	Matriculación del alumno (curso 2017-2018)	Centro escolar
f	No ser beneficiario del precio reducido del menú escolar fijado por la Comunidad de Madrid durante el presente curso escolar	Centro escolar
g	Hacer uso del servicio de comedor durante el curso escolar 2017-2018 por un periodo mínimo de 62 días lectivos	Centro escolar

4.2. **NO AUTORIZO** al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a recabar los datos identificados en el apartado 4.1. con la referencia, por lo que apporto a esta solicitud la documentación que se indica a continuación:

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN CADA CASO (Marque en la casilla correspondiente)

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta	Aportado en convocatoria de la ayuda Curso 2016-2017	Se autoriza su consulta a la Comunidad de Madrid
Certificado de reconocimiento del grado discapacidad igual o mayor 33%			
Libro de Familia			
Convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio			
En el caso de acogimiento, documentación acreditativa			
Otros documentos que justifiquen ingresos económicos, acompañados de la vida laboral de todos los miembros computables (para unidades familiares que no puedan acreditar la renta del ejercicio 2016 mediante certificado)			

6. SISTEMA DE ALERTAS A MÓVILES

AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a realizar comunicaciones al número de móvil indicado para que me informe sobre la tramitación de estas ayudas

Nº de teléfono móvil:

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2017

FIRMA 1º SOLICITANTE

FIRMA 2º SOLICITANTE

A TENER EN CUENTA: En caso de matrimonio o convivencia, la solicitud deberá estar firmada por ambos progenitores.

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales que proporcione en el impreso de solicitud y a lo largo del procedimiento serán incorporados a ambos ficheros de la Concejalía de Educación y de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de concesión de ayuda y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma, así como su conservación durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables. El DNI del solicitante podrá ser publicado en los medios establecidos en el apartado decimocuarto de esta Convocatoria a efectos de notificaciones de requerimiento de subsanación de documentos, propuesta de resolución provisional y resolución definitiva, y estos podrán ser consultados de manera privada con los mismos fines en los Centros Educativos y en la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer y se habilitará una zona de consulta privada en la página web municipal. Igualmente la Resolución y/o el DNI de los beneficiarios podrán ser publicados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. De no indicarlo expresamente en este impreso de solicitud, se entiende que autoriza las consultas referidas en el apartado 11 de esta convocatoria.

En el caso de que en la documentación aportada a lo largo del proceso se incorporen datos de carácter personal distintos a los del/de los firmante/s de la solicitud de ayuda, el/los mismo/s deberán informar a dichas personas de los extremos contenidos en este apartado y estar en disposición de acreditar documentalmente ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el ejercicio de dicha información.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, número 1, Pozuelo de Alarcón).